

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1789/1966, de 12 de julio, por el que se transforma la ordenación de servicios de la Delegación Nacional de Organizaciones.

La necesidad de ir adoptando las estructuras de la Secretaría General del Movimiento y sus Organismos, a cuanto demandan las circunstancias presentes, aconseja la revisión de algunos de sus servicios, en función de una mayor eficacia, ampliando sus cometidos y vigorizando sus funciones.

En su virtud, y a propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se transforma la ordenación de servicios que integraban la Delegación Nacional de Organizaciones, dando

traslado de los mismos a aquellos Organismos de la Secretaría General del Movimiento que por la afinidad de funciones así lo requieren.

Artículo segundo.—La estructura orgánica de la Secretaría General del Movimiento se modifica, en consecuencia, siendo sustituida la Delegación Nacional de Organizaciones, por la Delegación Nacional de Cultura y Formación, creada por Decreto de esta fecha.

Artículo tercero.—Queda facultado el Ministro Secretario general del Movimiento para desarrollar el contenido del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a doce de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan, con expresión de fecha de retiro

Brigada don José Manuel González del Valle Prendes.—10 agosto 1966.

Sargento don Marciano Paredes González.—9 agosto 1966.

Sargento don Atanasio Rodríguez Barragán.—14 agosto 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Fuentes Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Fuentes Martín por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de junio de 1966 por la que se nombra a don Joaquín Barceló Sánchez, Vocal representante de la Subsecretaría de la Marina Mercante en el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Patronato, artículo sexto, aprobado por Orden de 11 de septiembre de 1963, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se nombre a don Joaquín Barceló Sánchez, representante de la Subsecretaría de la Marina Mercante en el Consejo de Dirección del Patronato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1966.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios.